

Modificación parcial del Documento de formalización de la cesión de derechos como propietario de la monografía "La república de Oceana" de James Harrington

En Madrid, a de junio de 2013

REUNIDOS

De una parte D. Daniel Moreno Zambrana, con NIF número 50116163-Z, actuando en representación de CAPITÁN SWING LIBROS, S.L. con CIF B-85524528 y con domicilio social en la calle Rafael Finat, nº 58-2º-4, 28044 Madrid, en adelante designada como el propietario.

De otra parte D. Israel Pastor Sainz-Pardo, en calidad de Gerente, actuando en nombre y representación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en virtud de las facultades que le confiere la Resolución de 14 de febrero de 2006 (BOE nº 46, de 23 de febrero de 2006), con domicilio social en Plaza de la Marina Española, 9, 28071 Madrid, con CIF Q-2811010-D, en lo sucesivo el editor.

MANIFIESTAN

Que, advertido un error sustancial que afecta al precio que se debe abonar, se procede a la modificación conforme a los siguientes

PACTOS

Se modifica el Pacto tercero que quedará redactado como sigue:

PRIMERO. *El editor pagará al propietario como compra de los derechos de propiedad intelectual de la obra citada la cantidad de 1.500 € sobre la que corresponde aplicar un tipo del 21% del IVA, de acuerdo con el art 90 de la ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA, así como una retención del 21% en concepto de rendimientos del capital mobiliario, de conformidad con los arts 62, 64 y 58.1.a del Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en conexión el art 25.4.a de la ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF. La cantidad neta a abonar por lo tanto será de 1500 € (Resto igual.)*

SEGUNDO. Para la resolución de cualquier discrepancia, litigio o conflicto derivados de la interpretación de este contrato, y acto previo, las partes se obligan a intentar solucionar el conflicto planteado de forma amistosa, para lo que se comprometen a poner todos sus esfuerzos en ello. En caso de no ser alcanzada una solución amistosa y de consenso de la controversia, las partes renuncian al fuero que pudiera corresponderles, y se comprometen formal y expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato en dos ejemplares en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL PROPIETARIO,
(Firma)



EDITORIAL
Capitan Swing
S.L. (unipersonal)

C/ Rafael Finat, 58, 2º A • 28044 Madrid • CIF: B-85524528

EL EDITOR,
(Firma y sello)



CENTRO DE ESTUDIOS POLITICOS Y CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID
GERENTE